

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL SEIS DE AGOSTO DE 2021.**

NÚMERO. ACT/PLENO/06/08/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día seis de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participación en la elaboración del Estándar de Competencia para verificar obligaciones de transparencia.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.
 - 5.1. Presentación de los resultados de la verificación virtual oficiosa no vinculante de los sujetos obligados 2020.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,
Presente

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas quienes actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con siete minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cinco de julio de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de la Comisionada la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el cinco de julio de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/08/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día cinco de julio del año 2021, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaría Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participación en el Estándar de Competencia para verificar obligaciones de transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la suma de esfuerzos desde la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, se ha asumido el reto en la estandarización de la función laboral asociada con la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia que realizan los órganos garantes de acuerdo a lo establecido en los Capítulos VI y VII del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior en razón del acuerdo aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Región Sureste en el punto siete del orden del día consistente en la propuesta para crear un Estándar de Competencia para verificar obligaciones de transparencia e inscribirlo en el Registro Nacional de Estándares de Competencia; en este tenor, se recibió por parte de la Maestra Hilda Segovia Chab, Comisionada Presidente del

INAIP Yucatán y Presidenta del Comité de Gestión por Competencias (CGC) de Acceso a la Información Pública y Administración de Archivos Públicos, atenta petición para designar al servidor público responsable de la función de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en nuestra institución, para integrarse al Grupo Técnico de Expertos del Sector Laboral en la función a normalizar; siendo designado como responsable de la gestión y coordinación de este Proyecto el Maestro Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadísticas del INAIP Yucatán.

Es importante señalar que de acuerdo a lo señalado en el oficio que nos ocupa, se ha convocado a la primera reunión de trabajo para la definición de los perfiles y actividades para la revisión/actualización del Mapa Funcional y del Proyecto de Estándar de Competencia de la ocupación laboral referida, a realizarse el próximo doce de agosto del presente año, en forma virtual.

Por lo antes mencionado, someto a consideración del Pleno, designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación de este Instituto para integrarse al Grupo Técnico de Expertos del Sector Laboral para la estandarización de la función laboral asociada con la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia que realizan los órganos garantes de acuerdo a lo establecido en los Capítulos VI y VII del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; haciéndole de conocimiento por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, la información correspondiente, para el desempeño de las actividades que deberá desarrollar para el cumplimiento de esta encomienda.

Secretaria Ejecutiva proceda a someter a votación la propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/08/21.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, designar al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación, para para integrarse al Grupo Técnico de
---	---

	Expertos del Sector Laboral para la estandarización de la función laboral asociada con la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia que realizan los órganos garantes de acuerdo a lo establecido en los Capítulos VI y VII del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se acuerda hacer de conocimiento por conducto de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, que la primera Reunión de Trabajo, para la definición de los perfiles y actividades para la revisión/actualización del Mapa Funcional y del Proyecto de Estándar de Competencia de la ocupación laboral referida, se llevará a cabo el día doce de agosto del presente año, en forma virtual, así como turnarle las documentales correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo de Pleno.
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Presentación de los resultados de la verificación virtual oficiosa no vinculante de los sujetos obligados 2020.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como parte de las acciones que desarrolla la Coordinación de Vinculación, se encuentra el Programa Anual de Verificación de Obligaciones de Transparencia, a través del cual, se realiza la verificación virtual de los portales de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera oficiosa y a petición (denuncia) a efecto de corroborar que la información publicada por los sujetos obligados correspondiente a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 91 al 102 de la Ley de Transparencia Estatal cumpla con las siguientes características: veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integridad, actualidad, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad, tal y como lo establecen los Lineamientos

Técnicos Generales, en su Capítulo II, numeral sexto y los Lineamientos emitidos por el propio Instituto, para que a su vez, se permita su difusión, consulta, búsqueda, extracción o reutilización, entre otros criterios más, observando los atributos de calidad de la información.

Sin embargo, durante el pasado año dos mil veinte, derivado de la pandemia por COVID-19, el Pleno de este Instituto determino realizar verificaciones no vinculatorias, como parte de una serie de medidas y acciones con el propósito de salvaguardar la salud y bienestar de sus servidores públicos.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de este Pleno, llevar a cabo el próximo dieciocho de agosto del año en curso, una reunión virtual con los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, donde se realizara la "Presentación de los resultados de la verificación virtual oficiosa No vinculante" correspondiente al año 2020, que tendrá como objetivo informar los resultados y las observaciones generales obtenidas de la carga de la información tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los portales de internet de los sujetos obligados, informe que será presentado por el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación de este Instituto, con el fin de subsanar inconsistencias y mejorar resultados en cumplimiento a las obligaciones de transparencia de las partes involucradas.

De ser favorable la propuesta, la Coordinación de Vinculación será la responsable de la organización y logística del referido evento, contando con el apoyo de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, para la difusión del mismo, así como de la Dirección de Tecnologías de la Información para la generación del link de la reunión. Es importante señalar, que se invitará a los Coordinadores de las diversas áreas que integran este Instituto, en caso de tener asuntos o temas a tratar con los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, para que participen en la reunión de referencia.

De igual manera someto a consideración la publicación de los Resultados de la Verificación Virtual Oficiosa No Vinculante correspondiente al año 2020, en nuestro sitio de internet, en el apartado de transparencia dentro de la sección denominada Vinculación con Sujetos Obligados de la Ley. Es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/08/21.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados hacer la "Presentación de los resultados de la verificación virtual oficiosa No vinculante" correspondiente al año 2020, misma que tendrá verificativo el dieciocho de agosto del año en curso, a través de una reunión virtual con los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, donde se informara de los resultados y las observaciones generales obtenidas de la carga de la información tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los portales de internet de los sujetos obligados, misma que estará a cargo del Coordinador de Vinculación de este Instituto. Se aprueba la publicación de los resultados de la Verificación Virtual Oficiosa No Vinculante correspondiente al año 2020, en el sitio de internet institucional, en el apartado de transparencia dentro de la sección denominada Vinculación con Sujetos Obligados de la Ley.
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar las actividades a las que he sido invitado a participar en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, primeramente al evento conmemorativo denominado "A un año de la puesta en marcha del Buscador Nacional y de los buscadores temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia", organizado por el Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo de manera virtual a través de las redes sociales de dicho Instituto, el próximo once de agosto del año en curso.

Posteriormente el próximo trece de agosto del año en curso, he sido invitado a participar de manera virtual, como panelista en la mesa denominada "Impacto del enfoque de género en la construcción del Sistema Nacional de Transparencia" dentro del Foro "Panorama Actual de la Perspectiva de Género" organizado por el Consejo Nacional de Transparencia del SNT en colaboración con el ITAI Puebla, el Gobierno del Estado de Puebla y la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Por lo que doy cuenta para debida constancia en la presente sesión ordinaria de mi participación en los eventos de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta de la participación del Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, en los eventos de referencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Siguiendo con este orden de ideas, el Sistema Anticorrupción del Estado, con motivo de la renovación de las presidencias municipales para el periodo 2021-2024, ha organizado el Primer Encuentro Anticorrupción del Estado con los Presidentes y Presidentas Municipales Electos de Quintana Roo, en colaboración con todas las instancias que conformamos este Sistema. Evento que tendrá verificativo el próximo dieciséis de agosto del año en curso, a las dieciséis horas, a través de las redes sociales del CPC Quintana Roo; por lo anterior someto a consideración del Pleno mi participación en el evento de referencia, con la finalidad de dar a conocer a las nuevas autoridades municipales la importancia de la Ley que nos rige, las obligaciones que les impone, sensibilizándoles sobre el alcance de la misma y nuestro interés en estrechar lazos de colaboración en materia de capacitación y socialización en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, al personal que labora en los municipios.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/08/21.04	El Pleno del Instituto aprueba la participación del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, en el Primer Encuentro Anticorrupción del Estado con los Presidentes y Presidentas Municipales Electos de Quintana Roo, evento que tendrá verificativo el próximo dieciséis de agosto del año en curso, a través de las redes sociales del CPC Quintana Roo, con la finalidad de dar a conocer a las nuevas autoridades municipales la importancia de la Ley que nos rige, las obligaciones que les impone, sensibilizándoles sobre el alcance de la misma y nuestro interés en estrechar lazos de colaboración en materia de capacitación y socialización en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, al personal que labora en los municipios.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En seguimiento al cumplimiento del Acuerdo del Consejo Nacional del SNT, relativo a la publicación de un Boletín bimestral del Sistema Nacional de Transparencia y atendiendo la petición del Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, relativo a la colaboración para la elaboración de la primera y segunda edición del Boletín del Sistema Nacional de Transparencia, para el cual se deberá remitir la información más relevante de las actividades desarrolladas por este Instituto, correspondiente a los meses de junio y julio, en párrafos que no excedan cuatro líneas, cuyo texto contemple como mínimo una cuartilla y máximo dos, así como una imagen alusiva a la información y el título con el que se contemple nuestra participación institucional, lo anterior, de acuerdo al documento normativo emitido para la elaboración del mismo. Información que aparecerá en la tercera edición del Boletín en cita, mismo que será presentado en el mes de septiembre del presente año.

Por lo antes señalado, someto a consideración de Pleno, designar a la Licenciada Daniela Castillo González, Jefa de Departamento de colaboración institucional y vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, como enlace de este proyecto, para lo cual, ~~se le deberá~~ hacer de conocimiento por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la información e

instrumentos normativos emitidos al respecto, con la finalidad de gestionar ante las diversas áreas que conforman este Instituto la entrega de la información que consideren pertinente, para dar cumplimiento en tiempo y forma con la solicitud recibida.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado José Orlando Espinosa Rodriguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo al Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/08/21.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de quienes lo integran, designar a la Licenciada Daniela Castillo González, Jefa de Departamento de colaboración institucional y vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, como enlace del proyecto relativo a la publicación de un Boletín bimestral del Sistema Nacional de Transparencia, para lo cual, se le deberá hacer de conocimiento por conducto de la Secretaria Ejecutiva, la información e instrumentos normativos emitidos al respecto, con la finalidad de gestionar ante las diversas áreas que conforman este Instituto la entrega de la información que consideren pertinente, para dar cumplimiento en tiempo y forma con la solicitud recibida. Se acuerda remitir la información más relevante de las actividades desarrolladas por este Instituto, correspondiente a los meses de junio y julio, en párrafos que no excedan cuatro líneas, cuyo texto contemple como mínimo una cuartilla y máximo dos, así como una imagen alusiva a la información y el título con el que se contemple nuestra participación institucional, lo anterior, de acuerdo al documento normativo emitido para la elaboración del mismo.
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinos Rodríguez.- Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria, durante el mes de agosto se tienen programadas una serie de actividades de gestión institucional, así como asuntos de carácter administrativo los cuales expongo y someto a consideración de este Pleno, con la finalidad de atenderlos en tiempo y forma, consistente en las siguientes:

- Con la finalidad de reforzar el trabajo desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información, se propone la compra de una lap top. De igual manera se propone la adquisición de mobiliario de equipo de oficina para el área del Pleno.
- Comisionar el día 6 de agosto del año en curso, al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.
- Se somete a consideración del Pleno, validar los viáticos erogados los días, 2, 3 y 4 de agosto del presente año, para el personal que acudió a la ciudad de Cancún, Quintana Roo con motivo de la Firma de la Declaratoria de Gobierno Abierto realizado en el Municipio de Benito Juárez.
- Comisionar al Director de Seguimiento a Resoluciones de Denuncias y Dictámenes de Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia, Licenciado Nassim Farah Castillo, los días 9 y 10 de agosto de 2021, para que acuda a entrega de información documental en el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Someto a consideración mi asistencia a reuniones de trabajo con los Comisionados del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021.
- Comisionar los días 12 y 13 de agosto al Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Someto a consideración del pleno mi asistencia a reuniones de trabajo con servidores públicos del Municipio de Benito Juárez, los días 16 y 17 de agosto de 2021, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

- Comisionar al chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar el día dieciséis de agosto del año en curso, diligencias institucionales, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuesta expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/08/21.06	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos: • Con la finalidad de reforzar el trabajo desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información, se aprueba la adquisición de activo fijo consistente en la compra de una lap top y la adquisición de mobiliario de equipo de oficina para el área del Pleno. • La comisión para realizar diligencias institucionales, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, el día seis de agosto del año en curso, a cargo del Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares • Se aprueban los viáticos erogados los días, 2, 3 y 4 de agosto del presente año, para el personal que acudió a la ciudad de Cancún, Quintana Roo con motivo de la Firma de la Declaratoria de Gobierno Abierto realizado en el Municipio de Benito Juárez, • Comisionar al Director de Seguimiento a Resoluciones de Denuncias y Dictámenes de Cumplimiento a Obligaciones de
---	--

Transparencia, Licenciado Nassim Farah Castillo, los días 9 y 10 de agosto de 2021, para que acuda a entrega de información documental en el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

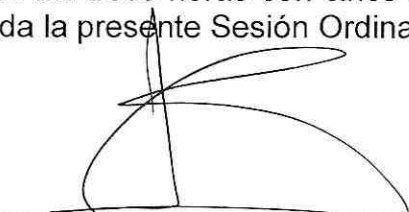
- La asistencia del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, a reuniones de trabajo con los Comisionados del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021.
- Comisionar los días 12 y 13 de agosto al Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares, para realizar diligencias institucionales en la ciudad de Mérida, Yucatán.
- La asistencia del Comisionado Presidente, Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, a reuniones de trabajo con servidores públicos del Municipio de Benito Juárez, los días 16 y 17 de agosto de 2021, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo
- La comisión para realizar diligencias institucionales, en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, el día dieciséis de agosto del año en curso, a cargo del Chofer Guillermo Eduardo Coral Olivares.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no solo los días de las actividades, sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2021; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

